

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPAVAMADI S.A.

Celebrada el día 7 de noviembre del 2018

En la ciudad de Guayaquil a los 7 días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, a las doce horas, en la CDLA. SAUCES 6 MZ. 10 PRIMER PISO OFIC. 101, de esta ciudad de Guayaquil se encuentran presentes PRESIDENCIA Y GERENCIA.

Actúa como Presidente de la Junta la señora NORIEGA ESCOBAR PAOLA, y como Secretaria la señora CASTRO MERA AMELIA, quienes aceptan las designaciones y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

QUORUM Y ASISTENCIA:

A continuación los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la empresa.

A continuación se procedió a tratar el único punto de la agenda.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.

La señora Presidenta de la Junta puso a consideración los documentos financieros y sociales antes referidos, así como el Informe Gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2017.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas resolvieron por unanimidad:

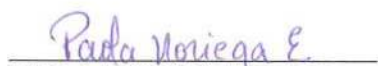
Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y las memorias de la Gestión Social de la empresa ALPAVAMADI S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos sus asistentes.

Certifico que la copia es igual a su documento original, mismo que reposa en el archivo de la empresa.



AMELIA CASTRO MERA
SECRETARIA DE LA JUNTA



PAOLA NORIEGA ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA